



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00858483- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación con la **Dr. Manuel Molina DNI: 33.751.812.**, para dictar el “Taller Integral de Proyectos Artísticos”, en el marco de la Especialización en Producción Artística Contemporánea de la FA;

CONSIDERANDO:

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 20-33751812-6.

Que el Sr. Manuel Molina DNI: 33.751.812 es Doctor en Artes Visuales.

Que fue docente a cargo del curso extracurricular “Acompañamiento en el proceso de la escritura de tesis” de la Licenciatura en Artes Plásticas de la Universidad Católica de Salta, 2022-2023.

Que fue Director de Trabajo Final de grado de la Licenciatura en Pintura, Carolina Tonelli (DNI: 39.445.716). Dpto. Artes Visuales, Facultad de Artes, UNC, Córdoba. Junio.

Que, por sus antecedentes y trayectoria, ha sido designado por el comité académico de la carrera a través de RD N°571/23.

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación de corta duración con el **Dr. Manuel Molina DNI: 33.751.812**, desde el día 15/11/24 y hasta el día 30/11/24, por el dictado del “Taller Integral de Proyectos Artísticos”, en el marco de la Especialización en Producción Artística Contemporánea con una carga horaria semanal de 9 horas y una retribución total de **\$235.200 (pesos doscientos treinta y cinco mil doscientos)**.

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán afrontadas con recursos propios de la Especialización en Producción Artística Contemporánea.

ARTÍCULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a la Secretaría de Posgrado, al área Económica Financiera y su Oficina de Compras y Contrataciones. Cumplido pasar a guarda Temporal.

d.o.

